



Municipalidad de Jesús María

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 204-2019-MDJM.

Jesús María, 07 de octubre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO: Carta S/N de fecha 07 de octubre de 2019, presentado por el Sr. Durich Francisco Whitembury Talledo.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2019-MDJM del 02 de setiembre del 2019 se designó al Sr. Durich Francisco Whitembury Talledo en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, es atribución del alcalde designar o cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con lo previsto por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

En uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. Durich Francisco Whitembury Talledo al cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús María, establecida por Resolución de Alcaldía N° 182-2019-MDJM, cargo que desempeñará, inclusive, hasta el 07 de octubre del 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JAIME AUGUSTO TERCERO
VARGAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE